



Universidad Mariana
Res. MEN 1362 del 3 de febrero de 1983



Acreditada en Alta Calidad
VIGENCIA DE CUATRO AÑOS
Res. MEN D14045 del 19 de julio de 2022

ACUERDO 019
15 de octubre de 2024

Por el cual se aprueba el Modelo de Autoevaluación con fines de primera renovación de Acreditación Institucional

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD MARIANA
En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- Que el Ministerio de Educación Nacional por medio del Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 sustituyó el Capítulo 2 y suprimió el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación a fin de establecer las medidas que disponen la organización y funcionamiento del proceso para la solicitud, renovación y modificación del registro calificado.
- Que el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) por medio del Acuerdo 02 de 2020 actualizó el modelo de acreditación en alta calidad de programas e institucional en coherencia con los conceptos de calidad y de Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, adoptados a partir del Decreto 1330 de 2019.
- Que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 02 de 2020 en relación con el *Mejoramiento continuo y autorregulación*: "Una institución de alta calidad se reconoce por la capacidad de planear su desarrollo y autoevaluarse de manera sistemática y periódica, generando planes de mejoramiento continuo que impacten las decisiones institucionales en todos sus niveles y ámbitos de influencia, en desarrollo de su autonomía institucional. Asimismo, cuenta con un sistema interno de aseguramiento de la calidad, el cual ha tenido un proceso de maduración y mejoramiento, como soporte de los procesos de autoevaluación y autorregulación".
- Que en el marco descrito, como parte de la maduración del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Mariana y la decisión estratégica en torno a la realización de procesos de autoevaluación con fines de renovación de acreditación institucional, se hace necesario actualizar el Modelo que contempla el marco de fundamentación conceptual, la explicitación de las decisiones de tipo estratégico, los lineamientos y el enfoque metodológico que guiará dicho proceso.
- Que en sesión del Consejo Directivo celebrada el 9 de septiembre de 2024, la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Planeación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Mariana, presentaron al Consejo Directivo para su aprobación el Modelo de Autoevaluación con fines de primera renovación de Acreditación Institucional.
- Que en mérito de lo expuesto,

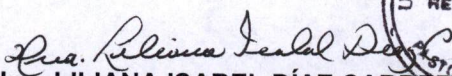
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Modelo de Autoevaluación con fines de primera renovación de Acreditación Institucional, en los términos contenidos en el documento que se anexa al presente Acuerdo como parte integral del mismo.

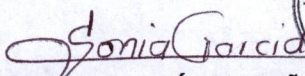
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deja sin efectos cualquier otro que le sea contrario.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

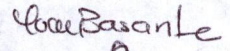
Dado en San Juan de Pasto, a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)



Hña. LILIANA ISABEL DÍAZ CABRERA, f.m.i.
Rectora




SONIA GARCÍA ESPAÑA
Secretaria General (E)



Revisó: Yudy Basante Castro, Vicerrectora Académica 

Revisó: Ángela Patricia Martínez Ortega, Secretaria de Despacho 

"Consolidación de la Excelencia Educativa para la Transformación Social"



Universidad
Mariana

Res. MEN 1362 del 3 de febrero de 1983



Acreditada en
Alta Calidad

VIGENCIA DE CUATRO AÑOS

Res. MEN 014045 del 17 de julio de 2022

Modelo de Autoevaluación con fines de primera renovación de Acreditación Institucional

Síguenos en:



Universidad Mariana

Consejo Directivo

Hna. **Liliana Isabel Díaz Cabrera**, f. m. i.
Rectora

Hna. **Martha Gordon Enríquez**, f. m. i.
Representante de la Provincia Nuestra Señora de La Merced
Congregación de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada

Mag. **Yudy del Rosario Basante Castro**
Vicerrectora académica

Hna. **Dora Nancy Arcila Giraldo**, f. m. i.
Vicerrectora administrativa y financiera

Hna. **Carmen Isabel Valencia**, f. m. i.
Vicerrectora desarrollo humano integral

Padre. **Andrés Pizarro Colonia**
Director de Planeación y Aseguramiento de la Calidad

Mag. **Robinson Jiménez Toledo**
Vocero por los decanos

Mag. **Favian Parra Pay**
Vocero de los profesores

Prof. **Carol Viviana de la Cruz Enríquez**
Vocera de los graduados

Srta. **Anna Valentina Guerrero Paz**
Vocera de los estudiantes

Esp. **Dora Lucy Arce Hidalgo**
Secretaria general

Comité Central de Acreditación Institucional

Hna. **Liliana Isabel Díaz Cabrera**, f. m. i.
Rectora

Mag. **Yudy del Rosario Basante Castro**
Vicerrectora académica

Hna. **Dora Nancy Arcila Giraldo**, f. m. i.
Vicerrectora administrativa y financiera

Hna. **Carmen Isabel Valencia**, f. m. i.
Vicerrectora desarrollo humano integral

Pr. **Andrés Pizarro Colonia**
Director de Planeación y Aseguramiento de la Calidad

Jair Steven Calderón Huertas
Profesional de Planeación y Aseguramiento de la Calidad

Contenido

Introducción	8
1. Referentes conceptuales	9
1.1. Concepto de calidad para la Universidad Mariana	9
1.2. Concepto de autoevaluación	12
1.2.1. Objetivos de la autoevaluación	12
1.2.2. Elementos orientadores	12
1.3. La acreditación institucional de alta calidad	13
2. Fases del proceso de acreditación institucional	14
2.1. Decisión institucional	14
2.2. Autoevaluación	14
2.3. Mejoramiento permanente	15
2.4. Evaluación externa	15
2.4.1. Evaluación externa por pares académicos	15
2.4.2. Evaluación integral	15
2.5. Resultados del proceso	16
3. Proceso de autoevaluación institucional	16
3.1. Preparación institucional	17
3.1.1. Estructura de equipos	17
3.1.2. Roles	18
3.2. Preparación estratégica	19
3.2.1. Socialización y apropiación de la metodología para Acreditación Institucional	20
3.2.2. Conceptualización de ponderación institucional	20
3.2.3 Definición de las técnicas para el proceso de recolección de información	20
3.2.4 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento	20
3.2.5 Definición del Plan de Comunicaciones para la Acreditación	20
3.3. Definiciones metodológicas	20
3.3.1. Identificación de factores y características	21
3.3.2 Desarrollo de la ponderación institucional	22
3.3.3 Recolección, análisis y valoración de evidencias	34
3.3.4 Calificación consolidada de las evidencias	39
3.4 Emisión de juicios de calidad	39



3.4.1 Argumentación de resultados	41
3.4.2 Juicio global de la institución	41
3.5 Plan de Mejoramiento Institucional	41
3.6 Elaboración del informe de autoevaluación	42
3.7 Visita de pares colaborativos	43
3.8 Validación de los órganos de gobierno	43
3.9 Radicación del informe de autoevaluación	43
Referencias.....	44



Índice de Tablas

Tabla 1 Elementos de orientación general para procesos de autoevaluación.....	13
Tabla 2 Identificación de factores y características	21
Tabla 3 Resultados de la ponderación institucional de factores y características.	22
Tabla 4 Identificación de instrumentos según tipo de evidencias	35
Tabla 5 Síntesis de muestreo	37
Tabla 6 Matriz para valoración de evidencias de opinión	38
Tabla 7 Evidencia documental, estadística y de opinión	39
Tabla 8 Escala de cumplimiento	40
Tabla 9 Clasificación de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional.....	42



Índice de Figuras

Figura 1 Etapas del proceso de autoevaluación institucional	16
Figura 2 Estructura para el proceso de renovación de la acreditación institucional	18

Introducción

La Universidad Mariana, comprometida con los retos inherentes al cumplimiento de los más altos estándares de calidad, dirige su acción educativa a garantizar la calidad y el mejoramiento continuo de la estructura y desarrollo de sus funciones. Por ello, la calidad se convierte en un elemento clave en la dinámica institucional que día a día se aspira conseguir y que siempre se trata de alcanzar; además, constituye una apuesta compleja y perdurable en el tiempo, que promueve la transformación y el desempeño superior para el desarrollo de sus objetivos, metas, resultados e impactos.

En este sentido, se reconoce que la calidad para la Universidad Mariana está comprendida como la capacidad para asegurar la congruencia, coherencia y cumplimiento de la misión institucional, de su proyecto educativo y de las labores académicas, docentes, formativas, científicas, culturales, de extensión y de desarrollo humano integral, sobre los que adelanta procesos sistemáticos de autoevaluación y mejoramiento continuo, con el fin de promover su capacidad de transformación y desempeño superior en los logros alcanzados y los impactos generados (Universidad Mariana, 2021).

Esta declaración lleva implícita la posibilidad de cumplir con lo expresado en su plataforma estratégica y en los documentos orientadores de su quehacer, donde es común encontrar su interés por la formación de profesionales humana y académicamente competentes, con espíritu crítico, sentido ético y compromiso social, que se preocupan por la transformación social y cultural desde la justicia social y respeto por el ambiente, con base en sus fundamentos marco provenientes del Evangelio de Jesucristo y la espiritualidad mariana y franciscana. Por consiguiente, la autoevaluación permitirá dar cuenta de cómo esto se hace realidad en su trasegar cotidiano, es decir, dará fe de la coherencia entre sus declaraciones y sus prácticas.

El camino que conduce a la calidad implica una serie de procesos concatenados que permean todas las instancias y sectores de la vida institucional, quizás uno de los que cobra mayor importancia es el de autoevaluación y autorregulación. Por ello, desde sus primeros años, concretamente a partir del año 1982, la Universidad Mariana dio inicio oficial a la reflexión interna y crítica de su ser institucional con miras al mejoramiento de sus procesos, a la luz de su propio horizonte de sentido, principios y políticas que se encuentran estipulados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que además permite comprender la calidad y la excelencia como elementos esenciales que enmarcan el conjunto de actividades que se desarrollan en la Universidad.

Desde entonces, se han desarrollado varios ejercicios de autoevaluación, destinados a valorar la Institución como un todo; para tal fin, se emplearon opciones metodológicas de diversa índole, revisando sus procesos y productos a fin de orientar la toma de decisiones, así como la estructuración de planes, programas y proyectos de desarrollo. En esta dinámica, cabe mencionar las experiencias significativas de autoevaluación en la Universidad, realizadas para los programas académicos en los años 1987, 1992, 1998, 2001, 2003, 2006, 2014 y 2019.

Con los aprendizajes logrados después de cada ejercicio de autoevaluación, se adquieren mayores elementos orientadores no solo del proceso, sino también de la vida universitaria con miras a la sostenibilidad de la calidad en la prestación del servicio educativo y el cumplimiento de sus declaraciones misionales. Una de las más recientes experiencias al respecto se encuentra sintetizada en el Modelo institucional de autoevaluación publicado en el año 2021, como una herramienta de trabajo orientadora de los procesos inherentes a la cultura de la autoevaluación y autorregulación, el cual conserva la tradición evaluativa interna, al tiempo que articula esfuerzos conducentes a la acreditación institucional.

El presente Modelo de Autoevaluación Institucional contiene el marco de fundamentación conceptual, la explicitación de las decisiones de tipo estratégico, los lineamientos y el enfoque metodológico que guiará el proceso de autoevaluación con miras a la renovación de la acreditación institucional de alta calidad, en la perspectiva de su reconocimiento interno y externo.

El modelo presenta de manera clara y organizada la razón por la cual la Universidad Mariana requiere evaluar su quehacer, así como manifestar qué hace y cómo lo hace, considerando la estructura, los procesos, los resultados y los impactos de la Institución en relación con la calidad. Por lo tanto, la Universidad Mariana lleva a cabo el proceso de autoevaluación institucional en cumplimiento de los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Este proceso involucra activamente a la comunidad universitaria, fomentando la apropiación y la implementación de la cultura de mejoramiento continuo en la ejecución de sus prácticas cotidianas.

Sumado a lo anterior, el proceso de autoevaluación institucional facilita el reconocimiento de los factores internos y externos que influyen en la realidad de la institución. A partir de este análisis, se identifican oportunidades de mejora en las que la Universidad, tanto académica como administrativamente, asume el compromiso activo para su implementación.

La evaluación de la calidad en el contexto de la acreditación institucional es un ejercicio constituido por una serie de etapas interrelacionadas y organizadas; cada una de ellas incluye un conjunto de acciones secuenciales que se ejecutan de manera iterativa o recurrente, ajustándose a los cambios que surgen en los niveles institucional, regional, nacional e internacional. Esto permite dinamizar las políticas, lineamientos o procesos de la vida universitaria, con el fin de consolidar buenas prácticas enfocadas en promover la cultura de la autoevaluación, autorregulación y mejora continua de la calidad formativa, contemplada en la misión institucional. La implementación adquiere un carácter interpretativo, dado que se basa principalmente en un enfoque cualitativo, con el objetivo de comprender y dar sentido a los hechos y dinámicas propias del contexto institucional, sin desconocer el entorno social en el que desarrolla su quehacer.

1. Referentes conceptuales

1.1. Concepto de calidad para la Universidad Mariana

Para la Universidad Mariana, La calidad es entendida como:

La capacidad de asegurar la congruencia, coherencia y cumplimiento de la misión institucional, de su proyecto educativo y de las labores académicas, docentes, formativas, científicas, culturales, de extensión y de desarrollo humano integral, sobre los que adelanta procesos sistemáticos de autoevaluación y mejoramiento continuo, con el fin de promover su capacidad de transformación y desempeño superior en los logros alcanzados y los impactos generados. (Universidad Mariana, 2023, p. 44)

Lo anterior se enmarca en el cumplimiento de la misión institucional, extendiendo su aplicación a las áreas de gestión académica, administrativa y financiera. Asimismo, refleja el compromiso de la Institución con las directrices del sistema nacional, promoviendo transformaciones internas en pro de la calidad. Esto resalta la importancia del aseguramiento y mejoramiento continuo como un objetivo prioritario; para lograrlo, se confiere mayor relevancia a la visión interna de la calidad comprendida desde referentes externos.

La Universidad Mariana apuesta por un concepto de calidad que le permita autorreferenciarse y organizar internamente tanto sus procesos académicos como administrativos, con el fin de «garantizar a la sociedad que la Universidad cumple su tarea con parámetros de calidad» (Guerrero, 2019, p. 32).

Como se aprecia, se hace explícito un concepto de calidad que, además del cumplimiento de la misión, se orienta al aseguramiento de su congruencia y coherencia, mediante la respuesta efectiva a las necesidades del contexto en que se inserta y al que dedica cada una de las labores académicas, docentes, formativas, científicas, culturales, de extensión y de desarrollo humano integral. En este sentido, la Universidad no es ajena a la realidad social; por el contrario, responde de manera activa y crítica a las exigencias que los diferentes campos de acción del sector social demandan a la educación superior, desde sus improntas particulares: la formación humana integral, el sentido ético, espíritu crítico, compromiso social, respeto por el ambiente, la justicia y la transformación social y cultural.

La apuesta por la calidad es un compromiso permanente en la historia y quehacer mariano; por consiguiente, la Universidad da fe de su evolución y de los aportes en cada uno de los hitos de su desarrollo. Además, la calidad se integra como eje central en los procesos evaluativos, por cuanto orienta la transformación y el desempeño superior en áreas clave como la docencia, la investigación, la proyección social, el bienestar institucional y la internacionalización. Lo anterior permite implementar procesos de mejoramiento que, a su vez, sirven como base para la planeación de nuevos periodos, en respuesta a las demandas que se le imponen a la educación superior.

La revisión documental, teniendo en cuenta el concepto de calidad establecido institucionalmente, tiene como principal referente el análisis de la documentación oficial que se ha construido a nivel nacional e internacional. En primera instancia, en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2028 se presentan los principales factores de cambio que guían el desarrollo de sus declaraciones. Entre ellos, se destaca la importancia de la formación académica con «calidad y pertinencia» (Universidad Mariana, 2020), a partir de lo cual se propone el fortalecimiento de la docencia, la proyección social y la investigación, de modo que resulten pertinentes y de calidad para la comunidad académica, el Estado y la sociedad. En segunda instancia, la calidad no se concibe únicamente en función de la oferta educativa externa, sino que también se plantea la implementación de estándares de calidad dentro de la institución. Esto incluye aspectos relacionados con las condiciones laborales, la protección de los servicios sociales para los trabajadores y los procesos administrativos en general.

A nivel nacional, a partir de la Constitución Política de Colombia (1991) y la Ley 30 de 1992, el Estado garantiza a la comunidad un servicio educativo de calidad, que incluye los resultados académicos y las condiciones necesarias para alcanzarlos. En el Decreto 1330 de 2019, se establece las condiciones de calidad para programas e instituciones. En este decreto, la calidad se entiende como:

El conjunto de atributos articulados, interdependientes, dinámicos, construidos por la comunidad académica como referentes y que responden a las demandas sociales, culturales y ambientales. Dichos atributos permiten hacer valoraciones internas y externas a las instituciones, con el fin de promover su transformación y el desarrollo permanente de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. (Capítulo 2, sección, 1, art. 2.5.3.2.1.1).

En lo concerniente al PEI:

La Institución busca la consolidación de la excelencia educativa para la transformación social; promueve la formación integral, la investigación con criterios de calidad, orientada a dar respuesta eficaz y pertinente a los retos y desafíos de una sociedad en desarrollo, y el relacionamiento efectivo con el sector externo, en el ámbito de las tendencias más relevantes de educación superior, que destacan la pertinencia, la calidad, la innovación, la interculturalidad, la solidaridad, la internacionalización, la incorporación de tecnologías de información y comunicación, y tecnologías emergentes e inmersivas. Estos intereses institucionales constituyen los componentes transversales de las acciones curriculares y pedagógicas de la Universidad Mariana. (Universidad Mariana, 2023, p. 32)

En el contexto nacional, adquiere relevancia para las orientaciones institucionales retomar los aportes en materia de calidad establecidos en la Ley 30 de 1992; la Universidad Mariana comprende que el objetivo de las instituciones de educación superior es:

Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución. (Ley 30, 1992, capítulo 2, art. 6, literal c)

Todo esto se enmarca en la autonomía de la que gozan las instituciones, reflejada en su libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. Por lo tanto, la Universidad Mariana transversaliza el concepto de calidad en cada uno de sus procesos académicos y administrativos, con base en sus propias lecturas e interpretaciones de la realidad en que se encuentra. Igualmente, gracias a la reseña histórica de la Universidad, es posible identificar:

Desde sus inicios la Universidad Mariana ha estado regida por normas y lineamientos legales e institucionales, acordes con su calidad de institución de educación superior, que le han permitido regular de manera permanente sus actividades académicas y administrativas, en cumplimiento de los requerimientos del orden nacional. (Universidad Mariana, 2011, p. 27)

De acuerdo con lo anterior, la Institución enmarca su quehacer dentro de las directrices generales que sustentan su sentido crítico, pero sin desconocer su importancia para la regulación de la educación superior en el contexto nacional e internacional. Por ello, define como uno de sus principales retos «una educación de calidad, pertinente, contextualizada e internacionalizada» (Universidad Mariana, 2011, p. 37)

Como documento que refleja el horizonte de sentido institucional, el PEI aborda el concepto de calidad desde la perspectiva de cada uno de los actores. El profesor de la Universidad se caracteriza por la madurez humana, la calidad en el servicio, la dimensión ética de su labor educativa, el sentido de pertenencia, la conciencia social, y la competencia profesional, investigativa y pedagógica. Además, cuenta con la capacidad de crear ambientes de aprendizaje significativos y el compromiso con el PEI, el Estatuto General, el Reglamento General y demás normatividad institucional. Su tarea esencial es ejercer las labores misionales.

Por su parte, los estudiantes son el núcleo fundamental de la vida universitaria; aportan sus inquietudes y la percepción de su propia realidad y del mundo que los rodea para la búsqueda de la verdad y la construcción del conocimiento. Se caracterizan por una sólida formación humana, ciudadana y profesional; el desarrollo de sus talentos, habilidades y competencias personales y profesionales; el espíritu crítico y democrático, y son copartícipes de la comunidad fraterna, justa, armónica y solidaria.

Además de cumplir con calidad de sus labores académicas, docentes, formativas, científicas, culturales, de extensión y de desarrollo humano integral, la Universidad reconoce como principal rasgo distintivo de calidad el propósito que guía su trabajo desde las diferentes instancias académicas y administrativas. Este propósito consiste en facilitar la formación integral de los estudiantes con base en los principios y valores que se derivan de su teleología, espiritualidad, humanismo y pedagogía, los cuales se explicitan en su misión cuando se afirma:

Mediante la interacción con el entorno y el diálogo entre fe, ciencia y cultura, contribuye a la transformación sociocultural y al desarrollo con justicia social y respeto por el ambiente, desde el Evangelio de Jesucristo y la espiritualidad mariana y franciscana. (Misión Universidad Mariana, s.f.)

1.2. Concepto de autoevaluación

La autoevaluación es un proceso que ha estado presente en la trayectoria de la Universidad Mariana. Una de las primeras experiencias se registra en el período comprendido entre 1985 y 1987, cuando el Centro de Investigaciones lideró un ejercicio de autoevaluación con el objetivo de evaluar los insumos, procesos y productos como fundamento de un cambio institucional planificado, con aplicación a todas las instancias universitarias. La autoevaluación es entendida como un aspecto clave que, junto con la evaluación externa, permite el mejoramiento sustentable de la Institución, ya que fortalece su revisión crítica y la valoración del desempeño logrado, tal como se expresa en el documento de Aseguramiento Interno de la Calidad. Este documento destaca los beneficios fundamentales de su ejecución, porque permite comprender los aspectos en los que la Institución es fuerte, desde la mirada interna y desde el reconocimiento logrado en su entorno. Además, brinda la oportunidad de nutrir la planeación institucional, facilitando la mejora permanentemente y la transformación de sus debilidades en aspectos clave para responder a las necesidades sociales que se originan, plasmadas en su misión educativa.

Al igual que el concepto de calidad, la autoevaluación relevante y aplicable en los diferentes escenarios de la vida institucional, es decir, en las labores académicas, docentes, formativas, científicas, culturales, de extensión y de desarrollo humano integral, así como en los procesos administrativos. En este sentido, la autoevaluación se describe como núcleo central del Aseguramiento Interno de la Calidad, gracias su carácter colectivo y su orientación al mejoramiento en el logro de sus objetivos, de tal manera que pueda responder a las necesidades de su entorno.

1.2.1. Objetivos de la autoevaluación

El propósito central de la autoevaluación en la Universidad Mariana es mejorar constantemente la calidad de su labor diaria, es decir, la formación que brinda a las personas, a partir de su propia percepción y de una reflexión interna, con el fin de identificar las fortalezas institucionales que deben ser preservadas y las debilidades que requieren atención para su transformación. En síntesis, el objetivo general de la autoevaluación es avanzar en la maduración institucional, a través de procesos de autocrítica, construcción colectiva de juicios de valor, reconocimiento de las fortalezas y debilidades y, posiblemente lo más importante, la identificación y definición de rutas de mejoramiento que coadyuven al logro de las metas y objetivos de la Universidad a mediano y largo plazo.

Para dar cumplimiento a lo planteado, los objetivos específicos propuestos para el proceso de autoevaluación institucional en la Universidad Mariana son los siguientes:

- a. Valorar el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en el Proyecto Educativo Institucional en coherencia con los procesos que integran el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.
- b. Identificar los aspectos que constituyen las fortalezas, las oportunidades de mejora y las necesidades de transformación que se requieren para avanzar en el mejoramiento de la gestión institucional.
- c. Analizar y garantizar los recursos necesarios para poder dinamizar el mejoramiento institucional de manera sostenible y eficiente.
- d. Aportar al direccionamiento estratégico de la Institución, a través de la incorporación de los resultados de autoevaluación a los planes de desarrollo y de mejoramiento.

1.2.2. Elementos orientadores

Los procesos de autoevaluación en la Universidad Mariana se orientan por unos principios básicos que, a su vez, se fundamentan en los elementos de orientación establecidos por el CNA y que determinan la postura ética

de las instituciones frente a su mirada interna. Por consiguiente, el modelo de autoevaluación para la Universidad Mariana se orienta a partir de los elementos descritos en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1

Elementos de orientación general para procesos de autoevaluación.

Elemento de orientación	Descripción
Liderazgo y participación	Las directivas de la institución y del programa académico deben asumir el liderazgo y promover la participación y el compromiso de los diferentes grupos de interés en las actividades autoevaluativas, como garantía de legitimidad del proceso y de las acciones de mejora que de ellas se deriven. Igualmente, deben comprometerse a apoyar financieramente el proceso de autoevaluación y la implementación de las propuestas de mejoramiento de la calidad que resulten de este proceso.
Claridad y transparencia	La institución y los programas académicos deben disponer de políticas que hagan explícitos a toda la comunidad académica los propósitos y objetivos del proceso de autoevaluación. Es importante que haya claridad y transparencia en la ejecución y el desarrollo del proceso de autoevaluación, de manera que se cree un clima de confianza y de seguridad y se facilite la mirada crítica y responsable de todos los elementos.
Organización y coordinación	Se recomienda que, en el marco del sistema interno de aseguramiento de la calidad, se definan los responsables que se encargarán de planificar, dirigir y coordinar el proceso de autoevaluación, revisar el informe final y apoyar a cada programa académico o a la institución con el propósito de orientar el desarrollo del proceso de autoevaluación, redactar el informe final, buscar soluciones y coordinar estrategias para sustentar e introducir los cambios que se requieran para mejorar la calidad.
Capacitación	Es indispensable que las personas involucradas en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional y de los programas académicos, en especial quienes lo lideran, estén familiarizados con el contenido del modelo de acreditación en alta calidad, definido en el Acuerdo 02 de 2020, los "Lineamientos y aspectos por evaluar de programas académicos", los "Lineamientos y aspectos por evaluar de Instituciones" y las guías y documentos técnicos expedidos por el Consejo Nacional de Acreditación, según sea el caso.
Articulación con la planificación	Es indispensable que la institución y los programas académicos utilicen los resultados del proceso de autoevaluación para elaborar e implementar planes y proyectos de mejoramiento de la calidad, que se incorporen a la planificación institucional y estén debidamente articulados con el sistema interno de aseguramiento de la calidad.
Calidad de la información	Para el desarrollo del proceso de autoevaluación, se requiere disponer de información suficiente, confiable, válida, transparente y pertinente para hacer un juicio sobre el cumplimiento de las características y para la toma de decisiones sobre el mejoramiento de la calidad.

Nota. Tomado del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2021, p. 11).

1.3. La acreditación institucional de alta calidad

En el marco del desarrollo de las instituciones de educación superior en Colombia, el proceso de acreditación de alta calidad se refiere a la orientación que cada universidad define para alcanzar sus propósitos, con el objetivo de lograr la excelencia acorde con su dinámica particular. La forma en que una institución demuestra su alta calidad está, por lo tanto, asociada a la presentación de resultados específicos, al posicionamiento de su trayectoria, al reconocimiento social en su contexto de actuación y al impacto que genera en ese entorno.

De acuerdo con lo definido por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU):

La acreditación es el reconocimiento de la alta calidad que otorga el Ministerio de Educación Nacional a los programas académicos y a las instituciones que cumplen con los más altos criterios de calidad y que realizan

sus propósitos y objetivos, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología, niveles de formación y modalidades. La acreditación en alta calidad promueve el fortalecimiento de una cultura de la alta calidad de los programas académicos y de las instituciones, que se soporta en los sistemas internos de aseguramiento de la calidad. (Acuerdo 02, 2020, capítulo 1, art. 3)

A partir de lo expresado por el organismo rector de los procesos de calidad en el país, la Universidad Mariana considera la acreditación institucional como un proceso orientado a la revisión exhaustiva de su calidad académica, considerando sus características globales, a partir de algunos criterios que le permitan evidenciar la coherencia interna que existe entre su misión, visión y PEI. La acreditación institucional es un proceso que respeta la autonomía que tienen las universidades para definir su quehacer en el contexto donde se inscriben. Además, permite evaluar la coherencia entre lo que declara en sus enunciados misionales y las acciones específicas que se realizan para lograrlo, empleando evidencias concretas y de alta calidad. Finalmente, el proceso de acreditación debe reflejar el desarrollo de proyectos de mejoramiento continuo que se incorporen a su Plan de Desarrollo Institucional, con el fin de superar las dificultades y retos identificados en los procesos de evaluación.

Así, la acreditación institucional permite que la Universidad Mariana asuma conscientemente su papel en la sociedad, desde la lectura del entorno como insumo para cimentar sus marcos misionales y programáticos, en perspectiva a los cambios acelerados del mundo actual.

Con base en lo expuesto, la Universidad Mariana iniciará el proceso de renovación de la Acreditación Institucional, con el objetivo de:

- a. Garantizar la idoneidad y solidez de los procesos que se desarrollan en ella, con miras a la formación integral de los estudiantes y egresados de todos sus programas académicos.
- b. Garantizar a la sociedad que la Universidad cumple coherentemente con lo planteado en su Proyecto Educativo Institucional, asumiendo con calidad sus procesos académicos y administrativos.
- c. Legitimar el sentido de su orientación formativa e incrementar la credibilidad que la sociedad tiene sobre su trabajo, en razón del cumplimiento de los objetivos institucionales y la pertinencia para los contextos local, regional, nacional e internacional.

2. Fases del proceso de acreditación institucional

El marco general que señala el camino para lograr la renovación de la acreditación en alta calidad de la Universidad Mariana se basa en los lineamientos emitidos por el CESU, en el Acuerdo 02 de 2020.

2.1. Decisión institucional

La Universidad Mariana es una institución acreditada en alta calidad, gracias a sus máximos órganos de gobierno y al mejoramiento continuo para atender el proceso de verificación de la calidad integral de la institución, por lo tanto, presentará, a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES-CNA) o el que haga sus veces, el informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación en alta calidad con no menos de doce (12) meses de anticipación a la fecha de vencimiento de la acreditación institucional (Acuerdo 02, 2020).

2.2. Autoevaluación

De acuerdo con el Acuerdo 02 de 2020, la autoevaluación consiste:

El ejercicio permanente de revisión, reconocimiento, reflexión e intervención que lleva a cabo la institución sobre sí misma o sobre un programa académico, con una amplia participación de la comunidad institucional y con el objetivo de valorar el desarrollo de sus funciones sustantivas, en aras de lograr la alta calidad en todos sus procesos, conforme los componentes del modelo de acreditación en alta calidad establecidos en el presente Acuerdo. (Capítulo 5, art. 31)

La reflexión interna resultante de la autoevaluación debe permitir el mejoramiento de la calidad de la Institución, al mismo tiempo que garantiza la calidad del servicio público que presta a la sociedad, con el cual está comprometida mediante la realización de sus propósitos y objetivos. En suma, la autoevaluación permite identificar fortalezas, reconocer debilidades y definir planes de mejoramiento, acordes con los resultados, los cuales se incluyen en el informe de autoevaluación.

El proceso de autoevaluación finaliza con la entrega del informe de autoevaluación en el cual se presenta el estado de avance y mejoramiento institucional, fundamentado en los resultados alcanzados en la autoevaluación de cada factor y la consideración explícita de la situación actual de las recomendaciones de mejoramiento identificadas en relación con el trámite de acreditación anterior y complementando con respuestas a los desafíos de la educación superior y a las necesidades de los grupos de interés.

En respuesta a la misión institucional, el fomento de espacios de diálogo fraterno con universidades homólogas y la participación en redes permiten visualizar y leer mejor el entorno. Estos espacios enriquecen la retroalimentación sobre las políticas educativas y promueven el reconocimiento de las buenas prácticas en el contexto de la educación superior.

2.3. Mejoramiento permanente

Los resultados del informe de autoevaluación, así como las recomendaciones de los pares académicos y los resultados de la evaluación integral se convierten en el insumo para la definición de los planes de mejoramiento que ahora se ponen en marcha, independientemente de los resultados de las fases subsiguientes. De esta manera, la Universidad Mariana se compromete con su propia valoración y da vía al concepto de calidad y cumplimiento de las declaraciones expresas en su horizonte de sentido. Para ello, la Universidad cuenta con los recursos financieros y de apoyo que respaldan su ejecución.

2.4. Evaluación externa

Según lo dispuesto en los artículos 36 y 37 del Acuerdo 02 de 2020 emitido por el CESU, la evaluación externa está compuesta por dos etapas.

2.4.1. Evaluación externa por pares académicos

Es la evaluación realizada por los pares académicos, quienes son los encargados de contrastar el informe de autoevaluación y la visita llevada a cabo por ellos mismos. Este ejercicio orienta la elaboración de un informe que incluye un juicio crítico sobre la calidad del programa académico o de la institución evaluada. Este documento debe tener en cuenta la naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología de la institución, así como el nivel de formación y modalidad. Además, debe considerar las recomendaciones que los evaluadores consideren pertinentes (Acuerdo 02, 2020).

2.4.2. Evaluación integral

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA) realiza la evaluación integral de alta calidad de las instituciones, con base en el reporte de los resultados alcanzados y descritos en el informe de autoevaluación, de evaluación

externa de los pares académicos y de los comentarios que la institución realice sobre el informe de los pares académicos y demás información necesaria (Acuerdo 02, 2020).

La evaluación integral finaliza con la emisión de un concepto del CNA sobre la calidad demostrada por la institución y en el que se recomienda al Ministerio de Educación Nacional la acreditación en alta calidad y su temporalidad, o con un concepto de recomendaciones de mejoramiento dirigido a la institución (Acuerdo 02, 2020).

2.5. Resultados del proceso

El MEN hará constar la acreditación en alta calidad del programa académico o de la institución mediante la expedición de un acto administrativo.

En caso de que el CNA considere que las condiciones de alta calidad para lograr la acreditación del programa académico o de la institución no se han alcanzado, este emitirá las recomendaciones de mejora pertinentes.

3. Proceso de autoevaluación institucional

El proceso de autoevaluación institucional se encuentra constituido por nueve etapas interrelacionadas que conducen a una implementación organizada, reflejada en el desarrollo institucional y el mejoramiento continuo (ver Figura 1).

Figura 1

Etapas del proceso de autoevaluación institucional



Cada una de las etapas del proceso está integrada por un conjunto de acciones o pasos concretos que se ejecutan de manera sistemática y flexible.

El proceso de autoevaluación es reconocido por su importancia institucional, destacando como principales consideraciones el análisis de la complejidad, la pertinencia y la viabilidad.

En materia de complejidad, se reconoce que el núcleo del sistema institucional de aseguramiento y gestión de la calidad lo constituyen los procesos de aseguramiento y gestión de la calidad, por ende, la autoevaluación se desarrolla a partir del estudio, análisis y apropiación de referentes internos y externos referidos al aseguramiento y gestión de la calidad, establecidos principalmente por el MEN y los lineamientos del CNA, así como el análisis de las tendencias mundiales y nacionales en materia de educación superior.

Con relación a la pertinencia, el proceso de autoevaluación adquiere un carácter estratégico, orientado a lograr el mejoramiento de la calidad de la Universidad Mariana, teniendo en cuenta que la gestión de la calidad es un conjunto organizado, tal como se propone en el PEI, y coherente con las acciones encaminadas a la dirección, planificación, control, aseguramiento y mejora de la calidad en todos los procesos institucionales.

Ahora bien, la viabilidad permite examinar la disponibilidad de recursos con los cuales cuenta la Institución para llevar a cabo la autoevaluación, así como el análisis de los compromisos que se derivan de su ejecución y se concretan en los planes de autorregulación y mejoramiento. Por último, también se exploran las transformaciones que se requieren en materia de organización, ejecución de proyectos y la adopción de buenas prácticas que incrementen el nivel de desarrollo institucional.

3.1. Preparación institucional

La Institución, de manera periódica, evalúa, actualiza y ajusta las decisiones, acciones y procedimientos necesarios para fortalecer los procesos de aseguramiento de la calidad con base en la garantía de la participación activa de la comunidad universitaria. Para ello, se definen los términos estructurales, metodológicos, tecnológicos y de comunicaciones que permitan dinamizar el proceso y, además, garanticen la consolidación de la cultura de la autoevaluación en la Universidad.

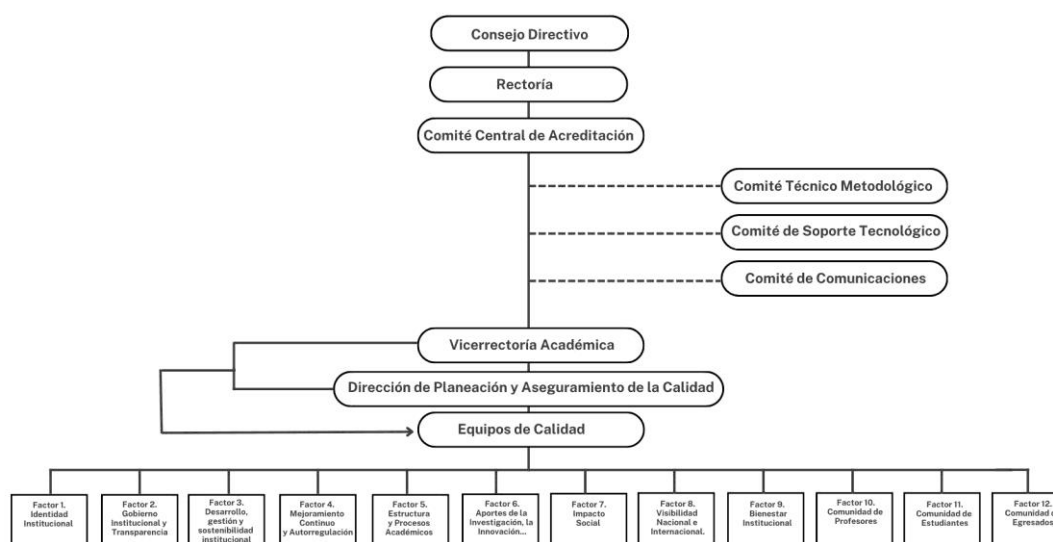
A continuación, se presentan las acciones específicas establecidas.

3.1.1. Estructura de equipos

La estructura que soporta la gestión del proceso de acreditación institucional se caracteriza por su sencillez y claridad; además, promueve la participación de los diferentes estamentos y grupos de interés de la comunidad académica, en correspondencia con el tipo de gobierno y estructura organizacional de la Universidad para el aseguramiento de la calidad.

Figura 2

Estructura para el proceso de renovación de la acreditación institucional



3.1.2. Roles

En la estructura para el proceso de renovación de la acreditación institucional, tanto el Consejo Directivo como la Rectoría actúan como instancias de dirección y control del proceso, sin funciones específicas asignadas. Su responsabilidad se centra en el análisis y aprobación de las propuestas elevadas por las instancias ejecutoras.

Comité Central de Acreditación Institucional. Este comité corresponde al nivel directivo y decisorio que fija los lineamientos para el desarrollo del proceso de renovación de la acreditación institucional. Tiene como responsabilidad hacer el seguimiento a los avances del proceso de autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación Institucional (AI), así como revisar y aprobar los planes y documentos, entre ellos, el informe de autoevaluación y los correspondientes planes de mejoramiento. Está conformado por Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Vicerrectoría de Desarrollo Humano Integral, además de la Dirección de Planeación y Aseguramiento de la Calidad.

Comités técnicos. Son organizados por el Comité Central de Acreditación Institucional como apoyo al proceso de autoevaluación institucional. Están presididos por la Dirección de Planeación y Aseguramiento de la Calidad. Los comités técnicos son los siguientes:

Comité Técnico Metodológico. Es el equipo encargado de orientar el desarrollo del proceso y decisiones metodológicas, así como el diseño de los instrumentos que apoyan el proceso de autoevaluación institucional.

Comité de Soporte Tecnológico. Este equipo propone las herramientas informáticas que apoyan el proceso de autoevaluación institucional y el manejo de la información para la AI. Está conformado por los líderes de sistemas de información, reportes externos, dirección de Medios Educativos e Infraestructura Tecnológica y Facultad de Ingeniería.

Comité de Comunicaciones. Mediante un plan de comunicaciones para la acreditación, este comité promueve la sensibilización y la participación de la comunidad universitaria; además, la divulgación de lo pertinente en cada una de las etapas del proceso de AI. Está conformado por los encargados de la dirección de Mercadeo y Comunicaciones.

Vicerrectoría Académica. Es la encargada de liderar estratégicamente el proceso de acreditación institucional, conforme con las disposiciones institucionales. Por lo tanto, debe cumplir con las siguientes responsabilidades: velar por el cumplimiento de las políticas institucionales, en coordinación con las vicerrectorías, decanaturas, unidades académicas y unidades de apoyo de la Universidad; asegurar que se implemente el Modelo de autoevaluación, según se defina en el Comité Central de Acreditación Institucional (CCAI), y se apruebe por las instancias institucionales de decisión; participar en el nombramiento de los líderes de los comités de calidad; vigilar por el cumplimiento de la conformación de los equipos de calidad; apoyar la elaboración del informe de autoevaluación; presentar al CCAI las sugerencias de estudios y mejoras académicas o administrativas para el logro de los objetivos de la acreditación institucional; socializar las buenas prácticas que faciliten la autoevaluación ante el CCAI, y facilitar el trabajo en equipo, así como la comunicación efectiva del proyecto dentro de la Institución.

Dirección de Planeación y Aseguramiento de la Calidad. Es la encargada de coordinar, articular y orientar la aplicación del Modelo de autoevaluación institucional, aprobado por el Comité Central de Acreditación Institucional (CCAI), y garantizar el cumplimiento del cronograma de autoevaluación con fines de AI.

Esta dirección debe cumplir con las siguientes responsabilidades: ejecutar las directrices de autoevaluación aprobadas por el CCAI; orientar y apoyar la implementación del Modelo de autoevaluación; facilitar el trabajo en equipo y la comunicación con todas las instancias de la estructura para la AI; presentar las propuestas de cronograma ante los miembros del Comité Central de Acreditación Institucional (CCAI); asignar tareas, responsabilidades y estrategias de seguimiento; realizar informes de avance trimestral, informe final de proceso de autoevaluación y los proyectos de mejoramiento que surjan del análisis de los equipos de calidad.

Del mismo modo, la Dirección de Planeación y Aseguramiento de la Calidad debe centralizar y sistematizar la información proveniente de los diferentes equipos de trabajo durante el proceso de autoevaluación; identificar buenas prácticas que contribuyan al logro de la Acreditación Institucional; coordinar los planes de socialización, movilización y comunicación, el proceso logístico y operativo de las diferentes fases de la autoevaluación; elaborar y proponer, para su aprobación, el informe de autoevaluación, y garantizar el cumplimiento de las condiciones de presentación de la Universidad Mariana en proceso de Acreditación Institucional.

Equipos de calidad (EDECA). Estos equipos de trabajo tienen razón de ser fundamentalmente académica y administrativa; están integrados por las diferentes instancias de la vida institucional. A través de su representación, se encargan de llevar a cabo el proceso de autoevaluación, que abarca desde la recolección de información y su respectivo análisis, hasta la emisión de juicios de calidad. Además, definen las fortalezas y debilidades, y valoran las oportunidades de mejoramiento institucional. Los equipos de calidad dependen estructuralmente de la Vicerrectoría Académica y son coordinados por la Dirección de Planeación y Aseguramiento de la Calidad.

3.2. Preparación estratégica

En esta etapa, a partir de la decisión tomada en las instancias directivas de la Universidad Mariana para dar inicio al proceso de renovación de la Acreditación Institucional, se reconocen las líneas estratégicas para consolidar los factores de alta calidad; también, se define, aprueba y adopta la metodología para el proceso de autoevaluación. En esta fase, se llevan a cabo las siguientes acciones particulares:

3.2.1. Socialización y apropiación de la metodología para Acreditación Institucional

En esta etapa, la comunidad universitaria se encarga de conocer y apropiarse de la normativa nacional, en este caso, de los lineamientos para la acreditación institucional emitidos por el CESU.

3.2.2. Conceptualización de ponderación institucional

En esta etapa, se define el desarrollo del ejercicio de ponderación de factores y características, con su respectiva metodología, para la asignación de pesos y valores. Por lo tanto, el Comité Metodológico presenta la propuesta de ponderación ante los órganos de decisión; luego, en una jornada de trabajo, se socializa con los integrantes del CCAI, quienes serán los encargados de otorgar un peso a los diferentes factores y características propuestos por el modelo del CNA (Acuerdo 02, 2020), justificando debidamente el valor que se asigna a cada uno de ellos.

Para la Universidad Mariana, la ponderación permite otorgar un peso diferencial basado en la valoración del grado de incidencia que tiene un elemento del modelo (factor, característica) sobre la calidad de la institución, teniendo como principales criterios de referencia el PEI, el Plan de Desarrollo, la misión y el mapa orientador de los procesos misionales, de apoyo y estratégicos de la Universidad. Cabe aclarar que, si bien todos los aspectos son importantes, el ejercicio permite comprender la diferencia en peso relativo que la Universidad les está asignando para el logro de la calidad. Esto significa que hay algunos aspectos clave o centrales y otros que resultan complementarios según su vinculación con la jerarquía otorgada en los criterios definidos institucionalmente, desde su propia autonomía y orientación.

3.2.3 Definición de las técnicas para el proceso de recolección de información

Las técnicas se definen según los grupos de interés establecidos: tipos de evidencias (documentales, estadísticas y de opinión) y recursos institucionales. Esto permite la aplicación de los instrumentos diseñados para el trabajo de campo, seguido del tratamiento de la información, la cual se organizará en un repositorio de evidencias y soportes documentales (cualitativos y cuantitativos) de la autoevaluación.

3.2.4 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento

El objetivo del seguimiento consiste en identificar y establecer acciones correctivas que permitan detectar oportunamente aquellos factores que facilitan o limitan el logro de las metas planteadas, y establecer en qué medida son adecuadas las acciones para lograr los objetivos. También, permite identificar los avances, retrocesos y evaluar los resultados, con el propósito de consolidar una cultura de mejoramiento continuo en la Institución.

3.2.5 Definición del Plan de Comunicaciones para la Acreditación

En esta etapa, se define el alcance de la estrategia de comunicación y el nivel de participación que se brinda a los grupos de interés en los ejercicios de autoevaluación. Para ello, se plantean cinco niveles de participación y comunicación, a saber: información, consulta, deliberación, concertación y corresponsabilidad.

3.3. Definiciones metodológicas

A pesar del apoyo en procesos numéricos, el ejercicio de ponderación no solo debe comprenderse como una evaluación exclusivamente cuantitativa, por cuanto se respalda en el análisis cualitativo de la incidencia de cada aspecto (factor o característica), en el conjunto de la institución y su calidad, según la orientación y concertación de la alta dirección de la Universidad, a partir de la propuesta que plantea el Comité Central de Acreditación Institucional, con el apoyo del Comité Técnico Metodológico (ver Anexo 1. Matriz de ponderación de factores y características).

3.3.1. Identificación de factores y características

A partir de los lineamientos del CESU, establecidos en el Acuerdo 02 de 2020, se identifican los factores, características y aspectos a evaluar, correspondientes a la actualización de octubre de 2022. Estos elementos permitirán dar a conocer la alta calidad de la Institución. Los factores y características contenidos en el modelo se relacionan en la Tabla 2.

Tabla 2

Identificación de factores y características

Factores		Características	
1.	Identidad institucional	1.	Coherencia y pertinencia de la misión
		2.	Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional o lo que haga sus veces
		3.	Formación integral y construcción de identidad
2.	Gobierno institucional y transparencia	4.	Buen gobierno y máximo órgano de gobierno
		5.	Relación con grupos de interés
		6.	Rendición de cuentas
3.	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional	7.	Administración y gestión
		8.	Procesos de comunicación
		9.	Capacidad de gestión
		10.	Recursos de apoyo académico
		11.	Infraestructura física y tecnológica
		12.	Recursos y gestión financiera
4.	Mejoramiento continuo y autorregulación	13.	Cultura de la autoevaluación
		14.	Procesos de autorregulación
		15.	Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad
		16.	Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo
5.	Estructura y procesos académicos	17.	Componentes formativos
		18.	Componentes pedagógicos y de evaluación
		19.	Componente de interacción y relevancia social
		20.	Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos
6.	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno	21.	Formación para la investigación, creación e innovación
		22.	Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación
7.	Impacto social	23.	Institución y entorno.
		24.	Impacto cultural y artístico
8.	Visibilidad nacional e internacional.	25.	Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales
		26.	Relaciones externas de profesores y estudiantes
9.	Bienestar institucional	27.	Estructura y funcionamiento del bienestar institucional
		28.	Derechos y deberes de los profesores
10.	Comunidad de profesores	29.	Planta profesoral
		30.	Trayectoria profesoral
		31.	Desarrollo profesoral
		32.	Interacción académica de los profesores

11.	Comunidad de estudiantes	33.	Derechos y deberes de los estudiantes
		34.	Admisión y permanencia de estudiantes
		35.	Estímulos y apoyos para estudiantes
12.	Comunidad de egresados	36.	Seguimiento a egresados
		37.	Egresados y programas académicos
		38.	Relación de los egresados con la institución

Nota. Adaptado de MEN (2021).

3.3.2 Desarrollo de la ponderación institucional

La ponderación es el resultado del análisis de la incidencia de cada factor y característica en una totalidad; está determinada por la naturaleza del PEI. En la ponderación de los factores, se busca que en la sumatoria se obtenga el total de 100 %. Cada factor está compuesto por una o más características; el conjunto de características de un mismo factor tendrá una ponderación y la sumatoria de todas las características dará un total de 100 %.

El proceso de ponderación inicia con el diligenciamiento individual de una matriz donde se encuentran los criterios que guían la asignación de los pesos relativos y las opciones de valoración de la importancia que cada criterio tiene para el logro de la calidad. Una vez surtida esta etapa se estructura el consolidado grupal e institucional, retomando los puntajes grupales y estableciendo el promedio de los doce (12) factores, justificando los valores finales a que se llegue. (Ver anexo A: Ponderación institucional).

A continuación, se explicitan los resultados de la ponderación institucional en la Universidad Mariana con las justificaciones y los pesos asignados:

Tabla 3

Resultados de la ponderación institucional de factores y características.

Factor	Peso	Características	Ponderación
Factor 1. Identidad institucional	10	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión	40 %
		Característica 2. Orientaciones y estrategias del proyecto educativo institucional o lo que haga sus veces	30 %
		Característica 3. Formación integral y construcción de identidad	30 %
Factor 2. Gobierno institucional y transparencia	7	Característica 4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno	40 %
		Característica 5. Relación con grupos de interés	30 %
		Característica 6. Rendición de cuentas	30 %
Factor 3. Desarrollo,	8	Característica 7. Administración y gestión	18 %

gestión y sostenibilidad institucional		Característica 8. Procesos de comunicación	13 %
		Característica 9. Capacidad de gestión	13 %
		Característica 10. Recursos de apoyo académico	18 %
		Característica 11. Infraestructura física y tecnológica	18 %
		Característica 12. Recursos y gestión financiera	20 %
Factor 4. Mejoramiento continuo y autorregulación	7	Característica 13. Cultura de la autoevaluación	25 %
		Característica 14. Procesos de autorregulación	25 %
		Característica 15. Sistema interno de aseguramiento de la calidad	30 %
		Característica 16. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	20 %
Factor 5. Estructura y procesos académicos	11	Característica 17. Componentes formativos	30 %
		Característica 18. Componentes pedagógicos y de evaluación	30 %
		Característica 19. Componente de interacción y relevancia social	25 %
		Característica 20. Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos	15 %
Factor 6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno	8	Característica 21. Formación para la investigación, creación e innovación	50 %
		Característica 22. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación	50 %
Factor 7. Impacto social	8	Característica 23. Institución y entorno	60 %
		Característica 24. Impacto cultural y artístico	40 %

Factor 8. Visibilidad nacional e internacional	6	Característica 25. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	60 %
		Característica 26. Relaciones externas de profesores y estudiantes	40 %
Factor 9. Bienestar institucional	10	Característica 27. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	100 %
Factor 10. Comunidad de profesores	10	Característica 28. Derechos y deberes de los profesores	16 %
		Característica 29. Planta profesoral	25 %
		Característica 30. Trayectoria profesoral	21 %
		Característica 31. Desarrollo profesoral	21 %
		Característica 32. Interacción académica de los profesores	17 %
Factor 11. Comunidad de estudiantes	8	Característica 33. Derechos y deberes de los estudiantes	25 %
		Característica 34. Admisión y permanencia de estudiantes	40 %
		Característica 35. Estímulos y apoyos para estudiantes	35 %
Factor 12. Comunidad de egresados	7	Característica 36. Seguimiento a egresados	40 %
		Característica 37. Egresados y programas académicos	30 %
		Característica 38. Relación de los egresados con la institución	30 %

Nota. Adaptado del MEN (2021).

3.3.2.1. Justificación de la ponderación. El ejercicio de ponderación de factores y características se desarrolla con los líderes y gestores de los equipos de calidad, los cuales representan procesos académicos y administrativos, y aportan, desde su experiencia y conocimiento, una visión amplia y coherente. Una vez asignado el peso de cada uno de los 12 factores y las 38 características, teniendo en cuenta la importancia de cada uno de ellos a la luz de las declaraciones misionales, a continuación, se presenta, la justificación del análisis y comentarios de las mesas de trabajo.

Factor 1. Identidad Institucional

La identidad institucional recorre los fines misionales de la Universidad y está presente en los componentes de formación integral e interacción con el entorno bajo la inspiración del Evangelio, la espiritualidad franciscana y la filosofía humano cristiana de la educación. La Universidad, a partir de la actualización del PEI en el año 2023, propende a la articulación de las diferentes áreas de gestión, con el fin de incorporar y vivenciar los principios y valores institucionales para el desarrollo, seguimiento y evaluación de la gestión institucional. Para tales efectos, se propician espacios de reflexión y participación que permiten avanzar en la innovación de la estructura organizacional, en la pertinencia de las políticas y, en general, en la transformación institucional en línea con la lectura del contexto nacional e internacional. Para la Universidad Mariana, la generación permanente de estrategias para la apropiación de la identidad institucional, sus valores y principios constituye un eje fundamental de su naturaleza, a través de mediciones transversales del impacto y cumplimiento de la promesa de valor consignada en su misión.

Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión

La misión de la Universidad Mariana no solamente declara los elementos distintivos de la Institución, sino que además establece la ruta estratégica que orienta todas sus acciones y decisiones. La coherencia de la misión de la Universidad Mariana se manifiesta en la manera como sus principios y valores permean todas las actividades académicas, administrativas y de extensión. Desde su fundación, la Universidad ha mantenido un enfoque claro en la formación de profesionales competentes, críticos y éticos, con un profundo compromiso social. La pertinencia de la misión de la Universidad Mariana se evidencia en su capacidad para adaptarse y responder a las necesidades cambiantes de la sociedad. En un contexto global marcado por rápidas transformaciones tecnológicas, sociales y culturales, la Universidad mantiene su relevancia al actualizar continuamente su PEI y sus estrategias formativas. La misión institucional se alinea con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y las tendencias educativas contemporáneas, asegurando que los egresados estén preparados para enfrentar los desafíos del siglo XXI con una perspectiva global y una fuerte base ética.

Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional o lo que haga sus veces

Las estrategias del PEI incluyen la actualización continua de programas académicos para alinearlos con las tendencias y necesidades actuales, el fomento de la investigación interdisciplinaria y aplicada, y la participación activa de toda la comunidad universitaria. Estas estrategias aseguran que la comunidad educativa no solo adquiera conocimientos técnicos y profesionales, sino también competencias éticas y sociales, esenciales para contribuir positivamente en la sociedad.

Característica 3. Formación integral y construcción de identidad

La Universidad Mariana enfatiza significativamente en la formación integral y la construcción de identidad, aspectos fundamentales que definen su enfoque educativo. La formación integral se centra en el desarrollo

holístico del estudiante, abarcando dimensiones académicas, personales, sociales y espirituales. Inspirada en la pedagogía franciscana y del amor, esta formación busca no solo impartir conocimientos técnicos y profesionales, sino también inculcar valores como la ética, la solidaridad, la justicia y el respeto por la diversidad.

Factor 2. Gobierno institucional y transparencia

El gobierno institucional se ejerce a partir de lo establecido en las normas, políticas y reglamentos aprobados por las instancias pertinentes; su aplicación se hace a través de los mecanismos, órganos y autoridades definidas en el Estatuto General, el Reglamento General y los reglamentos de Profesores, Estudiantes e Interno del Trabajo. Igualmente, la gobernanza y la gobernabilidad se garantizan a través de la conformación de los órganos colegiados de gobierno, la designación de autoridades de gobierno personal y los acuerdos en los que consignan la toma de decisiones, estos últimos orientados por criterios de integralidad que faciliten la evaluación de los diversos procesos institucionales de forma sistemática y articulada, mecanismos de participación de la comunidad académica y de los grupos de interés en general y los procesos de evaluación, seguimiento y medición de impacto que fortalezcan el direccionamiento estratégico en orden al mejoramiento continuo de la Institución.

Característica 4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno

En la Universidad Mariana, los órganos colegiados de gobierno (Consejo Máximo y Consejo Directivo) son los encargados de tomar decisiones sobre las políticas y el desarrollo institucional en todos los procesos. Estos procesos cuentan con la participación de estudiantes, profesores, graduados y representantes del sector externo, dada la naturaleza participativa del gobierno; además, se fortalece la toma de decisiones basada en el análisis integral de la información y del contexto institucional, y de las lecturas permanentes del entorno y las tendencias en todas las dimensiones del desarrollo.

Característica 5. Relación con grupos de interés

La Universidad Mariana cuenta con el PEI, documento elaborado con la participación de la comunidad académica. El PEI se proyecta hacia el relacionamiento con diversos grupos de interés y actores del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Por lo tanto, fortalece la implementación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, que parte de las necesidades de sus grupos de interés y permite orientar los esfuerzos institucionales hacia la satisfacción de sus expectativas apalancadas en la generación de reflexiones y prospectivas para el crecimiento institucional.

Característica 6. Rendición de cuentas

La Universidad Mariana desarrolla ejercicios permanentes a través de los cuales da a conocer a la comunidad académica los avances en la gestión y la consolidación de procesos de rendición de cuentas que ameritan reflexiones permanentes sobre los resultados, el impacto de la gestión y el análisis objetivo de los resultados, mediante procesos participativos y retroalimentación de los diversos estamentos en procura del mejoramiento continuo.

Factor 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional

La Universidad Mariana cuenta con una estructura organizacional pertinente a la naturaleza institucional y coherente con la prestación de funciones sustantivas y el cumplimiento de sus fines misionales, para ello, gestiona los recursos de manera eficiente y transparente.

Característica 7. Administración y gestión

La Universidad Mariana cuenta con políticas, lineamientos y normas que permiten orientar la gestión administrativa institucional para el desarrollo de sus propósitos misionales, de manera eficiente y efectiva.

Característica 8. Procesos de comunicación

La comunicación se constituye en un proceso estratégico y transversal en la Universidad, que garantiza que los grupos de interés tengan acceso a la información institucional de manera oportuna y transparente, generando el valor requerido para el posicionamiento de la Universidad a nivel nacional e internacional.

Característica 9. Capacidad de gestión

La Universidad crea, actualiza y gestiona sus políticas institucionales para la optimización y reglamentación de los procesos administrativos, con el fin de garantizar la eficiencia de la gestión institucional.

Característica 10. Recursos de apoyo académico

La Universidad Mariana ofrece una amplia gama de recursos de apoyo académico para sus estudiantes, con el objetivo de brindarles las herramientas y el acompañamiento necesarios para promover la permanencia estudiantil, alcanzar el éxito académico y garantizar su formación integral. La Institución está comprometida con brindar un entorno de aprendizaje inclusivo y de calidad, donde todos los estudiantes tengan las oportunidades necesarias para alcanzar sus metas.

Característica 11. Infraestructura física y tecnológica.

La Universidad cuenta con una óptima infraestructura de TI, que permite el desarrollo de las actividades educativas y administrativas. La Universidad Mariana cuenta con una infraestructura física suficiente que facilita el adecuado desarrollo de sus labores formativas, académicas, científicas, culturales y de extensión. Actualmente, se está desarrollando la primera fase del Plan Maestro de Infraestructura Física para promover el uso eficiente de los espacios.

Característica 12. Recursos y gestión financiera

La Universidad cuenta con patrimonio propio, solidez financiera y con procesos presupuestales anuales que garantizan la operación e inversión, de acuerdo con las necesidades y el desarrollo de las labores académicas y administrativas, en coherencia con su naturaleza jurídica, su objeto social y su identidad institucional.

Factor 4. Mejoramiento continuo y autorregulación

La Universidad Mariana realiza procesos permanentes de planeación y despliegue estratégico, que permiten fortalecer procesos sistemáticos de autoevaluación y autorregulación, tanto de la Institución como de sus programas. En ese sentido, se han destinado recursos mediante la figura de "beneficio neto", con el fin lograr la implementación de un Sistema de Información Gerencial que impacte las decisiones institucionales en todos sus niveles, lo cual representa un avance importante para el mejoramiento continuo de la gestión universitaria. Igualmente, la Institución ha venido fortaleciendo su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, gestionando estrategias que permitan su maduración y mejoramiento.

Característica 13. Cultura de la autoevaluación

La Institución ha implementado el Sistema de Información Gerencial, donde se incluye indicadores a nivel estratégico, táctico y operativo, con el fin de contar con información actualizada y oportuna para la toma de decisiones y proyecciones institucionales que permitan avanzar en el fortalecimiento de la cultura de autoevaluación con la participación de la comunidad universitaria.

Característica 14. Procesos de autorregulación

Los procesos de autorregulación en la Universidad se evidencian a través de la formulación y ejecución de planes de mejoramiento que se encuentran articulados al Plan de Desarrollo Institucional. Esta dinámica se acompaña de herramientas y recursos para el seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

Característica 15. Sistema interno de aseguramiento de la calidad

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad articula los procesos y acciones que orientan la gestión institucional, promoviendo la consolidación de la cultura de la autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo, en coherencia con la naturaleza de la Institución y sus fines misionales.

Característica 16. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.

La Institución desarrolla procesos de evaluación periódica para directivos, profesores y personal administrativo y de servicios operacionales. A partir de estos, se elaboran planes de mejoramiento individual orientados a la cualificación y fortalecimiento del desempeño del talento humano, según sus perfiles y responsabilidades.

Factor 5. Estructura y procesos académicos

La Universidad Mariana se declara como una institución de docencia con enfoque en la investigación e incorpora estrategias para la implementación de la Política Curricular y otros lineamientos inherentes a la gestión académica. Estas estrategias permean los procesos pedagógicos, curriculares, didácticos y de evaluación, impactando de manera directa a los programas académicos en los cuales se incorpora la ruta de resultados de aprendizaje, la actualización de los perfiles de egreso, la identificación de RAP y RAC, y los procesos de seguimiento y evaluación para su mejoramiento. Esto permite que los programas sean pertinentes y que sus egresados respondan a las necesidades del contexto y a las tendencias nacionales e internacionales de las disciplinas.

Característica 17. Componentes formativos

La Universidad Mariana cuenta con políticas curriculares que promueven la flexibilidad curricular, entre ellos, la coterminalidad, cursos libres y pasantías, la internacionalización del currículo y los espacios de interdisciplinariedad.

Característica 18. Componentes pedagógicos y de evaluación

La Universidad Mariana ofrece, de manera permanente, espacios de discusión y cualificación para los profesores, enfocados en la incorporación de resultados de aprendizaje, el mejoramiento continuo y la innovación. Estos espacios permiten evidenciar experiencias exitosas de las prácticas pedagógicas implementadas.

Característica 19. Componente de interacción y relevancia social

Los programas académicos vienen actualizando sus currículos en coherencia con los estudios de tendencias, estado de la educación y necesidades del contexto, lo que ha permitido actualizar los perfiles de egreso y su pertinencia.

Característica 20. Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos

La Institución cuenta con una ruta para la convocatoria de la nueva oferta académica y para la creación, modificación y ampliación de programas académicos que se someten a evaluación y mejoramiento permanentes.

Factor 6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno

La Universidad Mariana cuenta con el Sistema de Investigación, Desarrollo, Innovación y Creación Artística y Cultural, está orientado por políticas que dan respuesta a las necesidades de los contextos y de las disciplinas, fomentando la formación en la investigación y el desarrollo de la investigación en sí misma. Para ello, se propician rutas por nivel de formación que contribuyen a la consolidación de la cultura investigativa, a través de la participación de estudiantes articulados a proyectos de investigación. Igualmente, se llevan a cabo estrategias que permiten el desarrollo de proyectos internos y cofinanciados que aportan soluciones a los problemas de la sociedad y las demandas territoriales.

La Universidad cuenta con el Modelo de apropiación social, que deriva en una productividad científica monitoreada a través de un sistema de reporte y seguimiento de proyectos. Finalmente, la Universidad ha avanzado en la consecución de recursos externos para el desarrollo de proyectos que buscan el beneficio de las comunidades. Asimismo, ha avanzado en la investigación-creación a través de proyectos pilotos de creación artística y cultural.

Característica 21. Formación para la investigación, creación e innovación

Las Universidad ha actualizado las políticas de investigación formativa, la generación de estrategias para la participación de los estudiantes en calidad de auxiliares, coinvestigadores y pasantes, y la concreción de rutas de investigación por nivel de formación. También, ha fortalecido la estrategia de semilleros de investigación.

Característica 22. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación

La Universidad Mariana cuenta con el Sistema de Investigación, Desarrollo, Innovación y Creación Artística y Cultural, está reglamentado con procedimientos aprobados en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), que posibilita la aprobación de proyectos en diferentes tipologías, a través de la ejecución de convocatorias internas que dan respuesta a las necesidades del contexto y de las disciplinas. En cuanto a las convocatorias externas, la Universidad ha avanzado en la consecución de recursos externos, razón por la cual cuenta con un Centro de Desarrollo Tecnológico, “Tecnociencia para el Desarrollo Sostenible”, que permite el desarrollo de proyectos de alto impacto.

Además, la Universidad ha adelantado importantes esfuerzos para estructurar el modelo de Apropiación Social del Conocimiento (APS), que orienta a los investigadores en el desarrollo de proyectos y estrategias de APS en comunidades y organizaciones de base. De igual manera, la maduración tecnológica de los proyectos de investigación aplicada a nivel experimental y de desarrollo tecnológico posibilita la estructuración de una ruta de transferencia.

La Universidad cuenta con el Sistema de Información de Indicadores y de Gestión de la Investigación SIGIIP U Mariana, que le permite la gestión, seguimiento y evaluación de los proyectos, así como también el reporte de

la producción científica derivada y comunicada al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la plataforma GrupLAC. Igualmente, se viene adelantado la elaboración de la metodología de evaluación de la investigación (por proyecto) que contempla indicadores de impacto científico, social, educativo y económico, en concordancia con la misión institucional.

Factor 7. Impacto social

La Universidad Mariana identifica y aborda las necesidades de su entorno, mediante programas y proyectos que buscan contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la comunidad. Esto se refleja en iniciativas de servicio comunitario, proyectos de investigación aplicada y alianzas estratégicas con actores locales. Igualmente, cuenta con programas de extensión y proyección que son valorados positivamente por la comunidad y los grupos de interés, debido a su relevancia e impacto en la mejora de la calidad de vida de la población. Estos programas están diseñados de manera participativa y responden a las necesidades y demandas del entorno; además, aseguran la coherencia entre las prácticas y pasantías de sus programas académicos y las necesidades del entorno, mediante alianzas con empresas e instituciones locales. Esto permite a los estudiantes adquirir experiencia práctica relevante y contribuir al desarrollo de los diversos sectores.

Característica 23. Institución y entorno

La Universidad está comprometida con las necesidades del entorno, gracias a ello cuenta con una apreciación positiva por parte de la comunidad y aliados estratégicos acerca de la pertinencia de sus programas y proyectos de extensión. La Universidad Mariana, destacada por la diversidad en la oferta académica en las cinco áreas del conocimiento, es reconocida en diferentes sectores por la calidad de sus prácticas formativas y profesionales. Estas prácticas son coherentes con las necesidades propias de las instituciones, del sector externo y de los programas. Es fundamental establecer mecanismos o una metodología que permita evaluar la transferencia de conocimiento científico y tecnológico en el contexto local y social. También, es importante la construcción de un esquema de interacción para promover soluciones locales a partir de perspectivas globales.

Característica 24. Impacto cultural y artístico

La Universidad Mariana actualmente participa en la Mesa Municipal de Patrimonio Cultural, donde trabaja en la formulación de la Política Pública de Patrimonio Inmaterial. Cuenta con la presencia de varios programas académicos y la suscripción de convenios con entidades públicas para el desarrollo de proyectos de este tipo.

Factor 8. Visibilidad nacional e internacional

La Universidad Mariana cuenta, actualmente, con un marco normativo interno que asume la internacionalización como un proceso estratégico en el cual se resalta la Política de Internacionalización, la cual tiene entre sus objetivos promover la interculturalidad en la comunidad educativa, apoyándose en los procesos de bilingüismo. Los programas académicos han formulado planes operativos anuales que priorizan las acciones de internacionalización, con el fin de implementar dichas políticas de acuerdo con sus propios requerimientos y una asignación presupuestal para su ejecución.

Por otra parte, la Universidad viene fortaleciendo su posicionamiento nacional e internacional a través de una mayor participación en redes académicas e investigativas, así como en programas de movilidad para estudiantes, investigadores y colaboradores, con el objetivo de fortalecer el currículo y las competencias globales. De igual manera, se han adoptado estrategias que incorporan el uso del campus virtual y la mediación de herramientas tecnológicas para fortalecer las experiencias de internacionalización en casa, considerando que son una de las formas más frecuentes para complementar los cursos con experiencias de intercambio académico y cultural.

La Universidad Mariana se destaca por una fuerte interacción con países de Latinoamérica, de lo cual se resaltan las acciones de interacción con instituciones de Ecuador, en coherencia con la apuesta de internacionalización municipal y departamental que busca potenciar los vínculos transfronterizos con este país. Así mismo, es importante mencionar el establecimiento de lazos de cooperación académica con China y Croacia; considerados aliados estratégicos en la región del suroccidente colombiano.

En relación con la gestión de recursos internacionales, es una oportunidad institucional que hoy en día se encuentra en proceso de fortalecimiento, sobre todo ligada a la creación de una estrategia de cooperación internacional, que permita el acceso eficiente a convocatorias y proyectos internacionales de impacto para el desarrollo.

Característica 25. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales

La Universidad Mariana ha fortalecido las acciones de internacionalización del currículo mediante el análisis y comparación de planes de estudio, de tal manera que los programas estén alineados con los planes de estudio de instituciones extranjeras. La implementación de las políticas institucionales asociadas a la internacionalización ha permitido el establecimiento de estrategias de internacionalización en casa, la adopción de referentes internacionales, la invitación de profesores internacionales, conferencistas, talleristas y la promoción de movidades salientes. También, se ha fortalecido la identificación de compromisos asociados a las movidades de profesores que deriven en un impacto positivo para sus programas académicos, por ello, se ha buscado activar los convenios a través de actividades de cooperación conjunta como investigaciones, movilidad, eventos académicos, entre otras.

Característica 26. Relaciones externas de profesores y estudiantes

El relacionamiento externo de profesores y estudiantes de la Universidad Mariana se realiza en el marco de convenios, redes y programas de movilidad; se ha puesto énfasis en desarrollar experiencias de movilidad e interacción que deriven en compromisos de impacto, favoreciendo la actualización de los currículos, el desarrollo de investigación e innovación, así como el aporte social. Para lograrlo, se fortalece el ejercicio de análisis de los resultados de estas interacciones en el aporte al incremento de la calidad de las funciones sustantivas.

Factor 9. Bienestar institucional

La Universidad Mariana dispone de políticas, proyectos, estrategias, servicios y una estructura robusta y organizada que propende al desarrollo humano, al fortalecimiento de la identidad institucional, a la disminución de los factores de riesgo de deserción estudiantil y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria (estudiantes, profesores y administrativos), de acuerdo con sus necesidades e intereses, en comunión, coherencia y cohesión con los demás sistemas institucionales. Estas propuestas están articuladas con las directrices y ordenamientos a nivel nacional, dando respuesta progresiva a las necesidades emergentes en el marco de la protección de los derechos de las personas que la integran, en el respeto por la diversidad y la interculturalidad. Así mismo, desarrolla sus procesos bajo los lineamientos de un modelo de bienestar que se dinamiza en articulación con otros actores institucionales y externos, propendiendo a un impacto en la transformación personal y social de la comunidad y su entorno.

Característica 27. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional

La Universidad Mariana dispone de políticas, proyectos, estrategias, servicios y de una estructura robusta y organizada que propende al desarrollo humano, al fortalecimiento de la identidad institucional, a la disminución de los factores de riesgo de deserción estudiantil y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad

universitaria, a través de la interacción de los sistemas que la integran y que se correlacionan entre sí: Académico, Administrativo y de Desarrollo Humano.

Factor 10. Comunidad de profesores

La Universidad Mariana ha implementado una serie de estrategias y políticas que evidencian una mejora en el factor de profesores, tendientes a la consolidación de una planta profesoral con dedicación de tiempo completo, vinculados a término fijo anual o indefinido y con altos niveles de formación académica. Lo anterior, con el fin de contar con una planta profesoral que pueda liderar procesos académicos y asumir proyectos a largo plazo. En este sentido, la Universidad Mariana ha formalizado la vinculación de sus profesores a través de contratos laborales a término fijo con dedicación de tiempo completo, medio tiempo u hora cátedra.

El Plan de Formación y Desarrollo Profesoral promueve una cultura de aprendizaje continuo, cualificando competencias y conocimientos en áreas académicas, científicas, culturales y de extensión. Además, la implementación del escalafón de profesores reconoce y valora los méritos académicos y profesionales, facilitando el ingreso y ascenso dentro de categorías como Profesor Vinculado, Auxiliar, Asistente, Asociado y Titular. Estas políticas han fortalecido la comunidad profesoral, creando un entorno propicio para la investigación e innovación.

Característica 28. Derechos y deberes de los profesores

El marco normativo institucional asegura condiciones laborales justas, desarrollo profesional continuo y participación en decisiones institucionales, ofreciendo estabilidad laboral y oportunidades de ascenso. Los deberes incluyen el desempeño académico, ética profesional y contribución al desarrollo institucional. Este equilibrio fomenta un entorno de trabajo positivo y productivo, crucial para la calidad educativa y la retención de talento, consolidando una comunidad académica fuerte y cohesionada, capaz de asumir proyectos a largo plazo.

Característica 29. Planta profesoral

La Universidad asegura una planta profesoral altamente calificada con maestrías, especialidades clínicas o médicas, doctorados y estancias posdoctorales; por ende, realiza una inversión que garantiza una educación de excelencia para los estudiantes y fomenta actividades de investigación e innovación de alta calidad, consolidando la calidad académica y la capacidad de la Universidad para emprender proyectos a largo plazo.

Característica 30. Trayectoria profesoral

La experiencia acumulada y el desarrollo profesional continuo de los profesores permiten mantener altos estándares educativos y fomentar la innovación en la enseñanza e investigación. La Universidad valora y apoya el crecimiento de sus profesores a través de programas de formación y reconocimiento, asegurando que los profesores estén capacitados para asumir proyectos. Esta dedicación fortalece la misión educativa y contribuye al prestigio de la Institución.

Característica 31. Desarrollo profesoral

La universidad invierte en la capacitación continua y en la actualización de sus profesores a través del Plan de Formación y Desarrollo Profesoral. Este enfoque promueve el crecimiento profesional, mejora las competencias pedagógicas y fomenta la investigación y la innovación. Al ofrecer oportunidades de formación posgradual y estancias académicas, la Universidad Mariana asegura que sus profesores estén equipados para enfrentar los desafíos educativos contemporáneos y contribuir significativamente a la misión y visión institucionales.

Característica 32. Interacción académica de los profesores

La colaboración entre docentes en actividades de enseñanza, investigación y extensión fomenta un ambiente de aprendizaje enriquecedor y dinámico. La Universidad promueve espacios de intercambio académico, tales como seminarios, conferencias y proyectos conjuntos, que permiten a los profesores compartir conocimientos y experiencias. Esta interacción no solo mejora la calidad educativa, sino que también fortalece la cohesión y el sentido de comunidad académica, contribuyendo al desarrollo integral y continuo de la Institución.

Factor 11. Comunidad de estudiantes

La Universidad Mariana reconoce los derechos y deberes de los estudiantes, los cuales están plasmados, junto con otras disposiciones, en el Reglamento de los estudiantes. Este reglamento propende hacia la formación integral, en concordancia con la misión institucional, enfocándose en la formación académica y humana de sus estudiantes. Para ello, promueve el respeto, la participación y diversidad.

Desde la Vicerrectoría de Desarrollo Humano Integral, se han generado estrategias para la admisión, permanencia y graduación de los estudiantes, a través de un proceso de identificación, seguimiento y acompañamiento, teniendo en cuenta los diversos factores de riesgo (académico, económico, psicosocial, institucional y personal), con el fin de atender oportunamente las problemáticas de los estudiantes. Igualmente, se cuenta con el apoyo tecnológico como el Sistema de Alertas Tempranas, que facilita el seguimiento en tiempo real para impactar en la permanencia del estudiante mariano. Es necesario incorporar la apreciación de los diversos actores sobre la eficacia de las estrategias de admisión, permanencia y graduación.

Característica 33. Derechos y deberes de los estudiantes

La Universidad Mariana cuenta con el Reglamento de estudiantes, documento que se ajusta a las dinámicas actuales de los estudiantes y a los lineamientos asociados a la formación, considerando la misión y visión institucionales. Por lo tanto, para la apropiación y aplicación de dicho reglamento, se implementan mecanismos de difusión con los diversos actores de la comunidad académica. La Universidad ha puesto en marcha diferentes estrategias dirigidas a fortalecer la diversidad de los estudiantes y su participación en la vida universitaria, valorando su identidad cultural, de género y capacidades diversas. Además, se ha facilitado la participación de estudiantes en órganos de decisión a través de las convocatorias y campañas de difusión.

Característica 34. Admisión y permanencia de estudiantes

La Universidad Mariana, en el Reglamento de estudiantes, ha establecido los criterios de ingreso a los programas de pregrado, tecnológicos, técnicos y de posgrado. Por lo tanto, se desarrollan estrategias que permiten hacer seguimiento permanente a los estudiantes y su caracterización, con el fin de desplegar los programas de apoyo, acompañamiento y estímulos que garanticen su permanencia.

Característica 35. Estímulos y apoyos para estudiantes

La Universidad Mariana, a través de la Política de Permanencia, establece estímulos y ayudas económicas, tales como bonos por situación económica, descuentos de matrícula, tiqueteras, descuentos por representación deportiva y cultural, entre otros, con el fin de garantizar el acceso y la participación de toda la comunidad académica, demostrando la transparencia del proceso y los resultados.

Factor 12. Comunidad de egresados

La comunidad de egresados representa el resultado tangible del proceso de formación académica y humana de la Universidad Mariana y su impacto en la sociedad. Su presencia permite evaluar aspectos esenciales como

la pertinencia de la profesión en el medio, la inserción en la vida laboral, la demanda laboral del profesional, la competencia en el entorno y la oferta académica recibida en relación con las necesidades reales del mercado. Igualmente, permite medir el impacto de la profesión en el medio. Los egresados son agentes de cambio que contribuyen significativamente al mejoramiento continuo dentro de la Institución, a la visibilidad y la consolidación de la identidad de la Universidad en el contexto, y a la responsabilidad social empresarial desde la investigación y la extensión.

Característica 36. Seguimiento a egresados

La Universidad Mariana, en la Política de Graduados, promueve el seguimiento a egresados. Este programa está soportado en la implementación del Sistema de Información y Seguimiento a Egresados, ya que permite evaluar la pertinencia de la formación ofrecida en relación con las necesidades del mercado laboral y la sociedad; identificar las áreas de mejora en el plan de estudios, y ajustar las estrategias educativas para la calidad. Además, el seguimiento facilita el fortalecimiento de vínculos sólidos entre la Institución y sus egresados, promoviendo la retroalimentación continua y el apoyo mutuo en el desarrollo profesional y personal.

Característica 37. Egresados y programas académicos

Las evaluaciones sobre el desempeño y el mejoramiento curricular son esenciales para verificar que los egresados cuentan con las habilidades y conocimientos necesarios para destacarse en sus campos profesionales. Además, permiten identificar fortalezas y debilidades en los programas educativos, así como realizar ajustes necesarios para optimizar la experiencia de aprendizaje y garantizar que se cumplan los objetivos educativos. De esta manera, las evaluaciones continuas contribuyen significativamente a la mejora de la calidad educativa y al logro exitoso de los resultados de aprendizaje establecidos.

Característica 38. Relación de los egresados con la Institución

La relación de los egresados con la Institución contribuye al crecimiento continuo en diversas áreas. Esta conexión facilita el intercambio de ideas y experiencias entre la Institución y sus egresados, enriqueciendo tanto las labores formativas como académicas. Además, promueve la colaboración en proyectos científicos, culturales y de extensión, impulsando así el avance del conocimiento y la innovación en todos los aspectos de la vida universitaria.

3.3.3 Recolección, análisis y valoración de evidencias

El Modelo se basa en los lineamientos establecidos por el CNA, que definen los factores, características y aspectos a evaluar. Para cada uno de estos elementos, se llevó a cabo un proceso de análisis que permitió identificar la naturaleza de las evidencias necesarias, clasificándolas en documentales, estadísticas y de opinión. A partir de este análisis, se definen los instrumentos y fuentes que se utilizarán para recolectar la información.

Tabla 4

Identificación de instrumentos según tipo de evidencias

Tipo de evidencia	Tipo de instrumento o técnica	Fuente
Documental	Matriz de valoración de evidencias documentales (acuerdos, reglamentos, políticas, estudios, proyectos, informes de gestión)	Repositorio de información Oficina de Planeación y Aseguramiento de la Calidad
Opinión	Encuestas	Estudiantes
	Grupos focales	Profesores
	Entrevista	Administrativos
		Directivos
		Egresados
		Empleadores
		Personal de servicios operacionales
Estadística	Matriz de valoración de evidencias estadísticas	Vicerrectorías, Oficina de Planeación y Aseguramiento de la Calidad y unidades académicas administrativas y de desarrollo humano

3.3.3.1. Evidencias documentales. En primera instancia, se encuentran las evidencias documentales, que consisten en textos institucionales que contienen información concerniente a políticas, directrices, lineamientos, principios, orientaciones y valores. Estos documentos reflejan el desarrollo diario de las actividades académicas, docentes, formativas, científicas, culturales, de extensión y de desarrollo humano integral de la Universidad. En razón de este tipo de evidencias, se aplica como técnica de recolección de información la matriz de evidencias documentales.

La matriz de evidencias documentales consta de cuatro secciones: la primera, denominada lineamientos de autoevaluación, que permite identificar el factor, la descripción de la característica, los aspectos a evaluar, las evidencias documentales y el nombre de los documentos que cumplan con los requerimientos solicitados para cada aspecto a evaluar. La segunda, información sobre evidencias documentales, contiene el enlace o dirección electrónica donde se encuentra el documento para su visualización o descarga; también, incluye las casillas descripción del documento, evidencia formalmente aprobada, fecha de aprobación del documento y autoridad colegiada de gobierno que aprueba el documento. La tercera, denominada valoración de evidencias documentales, se emplea para calificar el documento y la información contenida, con base en criterios de difusión y aplicación. Por último, la cuarta, denominada acciones de mejoramiento de las evidencias documentales, está diseñada para definir las acciones concretas de mejoramiento, identificando la necesidad que se deriva de los resultados del análisis documental, las acciones que se deben desarrollar y el responsable de su ejecución.

Valoración de evidencias documentales. Toda la información de naturaleza documental se encuentra almacenada en un repositorio de información, que permite centralizar los escritos y garantiza su acceso y actualización, tanto para las versiones recientes como para la información histórica.

3.3.3.2. Evidencias de opinión. Estas se dirigen a indagar la percepción de diferentes grupos de interés presentes en la Institución sobre temas concernientes al proceso de autoevaluación. Teniendo en cuenta que el número de actores que representan a cada estamento de la Universidad es diferente, se considera importante que el manejo de evidencias de opinión se realice mediante un proceso muestral que permita mostrar dicha diferenciación.

La información de opinión se puede recolectar a través de encuestas cuando se trata de datos cuantitativos o mediante grupos focales en los casos en que la información sea preponderantemente cualitativa.

Encuestas. De acuerdo con López-Roldán y Fachelli (2015), la encuesta es una técnica de investigación social de uso extendido en diferentes métodos de investigación; también, en el ámbito educativo, son utilizadas como un procedimiento propio de la investigación cuantitativa, dado su carácter preciso y sistemático, se vale del cuestionario como instrumento para la recolección de los datos, preferentemente de naturaleza objetiva.

En el caso del proceso de autoevaluación de la Universidad Mariana, es necesario trabajar con la representación significativa de los diversos actores que integran la comunidad educativa, en particular de los grupos más numerosos, como es el caso de estudiantes, profesores, personal administrativo, directivos y egresados.

La encuesta de cada grupo de interés está compuesta por las preguntas acerca de los factores y características definidas por el CNA, con base en las evidencias en las que se logró centrar como foco de trabajo la apreciación u opinión de los actores mencionados.

Con los formatos para la recolección de información establecidos, se procede a la realización de las pruebas piloto con los diferentes actores; se efectúan los ajustes y, posteriormente, se elabora un cuestionario sistematizado, que será aplicado con la colaboración del Comité de Soporte Tecnológico de la Universidad Mariana.

Grupos focales.

Los grupos focales son una técnica cualitativa de investigación que consiste en la realización de entrevistas a grupos de 6 a 12 personas, en las cuales el moderador desarrolla de manera flexible un conjunto de temas que tienen que ver con el objeto de estudio. (Barragán, 2003, p. 158)

En el caso del proceso de autoevaluación institucional, esta técnica cobra relevancia en la valoración de indicadores, donde, además de cuantificar el estado actual o su evolución, es necesaria la ampliación de información proveniente de los puntos de vista respecto a los procesos institucionales que han posibilitado o limitado la calidad en la prestación del servicio educativo. En este sentido, el grupo focal resulta pertinente para complementar información proveniente de otras técnicas y para trabajar con grupos poblacionales con quienes resulta importante hacer un conversatorio, a fin de tener en cuenta sus puntos de vista sobre las fortalezas y aspectos a mejorar de la institución. Por lo tanto, es conveniente aplicar esta técnica a los grupos de interés, como personal de servicios operacionales y empleadores.

Muestreo para los indicadores de opinión. En investigación social, se entiende el muestreo como un procedimiento generalmente estadístico que permite analizar un contexto particular, a partir de los rasgos o características que se encuentran presentes en una parte de la población, es decir, el muestreo permite hacer

inferencias de los rasgos analizados en la fracción para generalizarlos hacia el todo, siempre que el modo de operación esté fundamentado en principios de precisión y confiabilidad.

Cabe señalar que, cuando las condiciones de la investigación lo permiten, no se establece muestra, sino que se trabaja con todos los sujetos sociales que tienen la información pertinente para los objetivos trazados, en este caso, se habla de censo, por ejemplo, para el caso de profesores, personal administrativo y directivos.

Para los grupos poblacionales más numerosos, como es el caso de estudiantes, es procedente trabajar con una representación obtenida mediante el muestreo estratificado proporcional.

Los criterios bajo los cuales se concreta la muestra buscan una activa participación, representatividad, confidencialidad y conocimiento de los aspectos sobre los que se basa la indagación.

En la Tabla 5, se sintetiza el tipo de muestreo empleado con cada grupo de interés, así como los criterios que permiten su elección y las técnicas o instrumentos de recolección de información.

Tabla 5

Síntesis de muestreo

Grupo de interés o estamento	Tipo de muestreo	Criterios de selección	Técnica o instrumento
Estudiantes	Estratificado proporcional	De todos los programas académicos, desde tercer semestre de pregrado y desde segundo semestre de posgrado	Encuesta
Profesores	Censo (100 %)	Tiempo completo y medio tiempo de todos los programas de pregrado y posgrado	Encuesta
Administrativos	Censo (100 %)	Todos los niveles de la estructura	Encuesta
Directivos	Censo (100 %)	Rectora, vicerrectores, decanos y directores	Encuesta
Egresados	Conveniencia	Libre voluntariedad de participar en la convocatoria abierta	Encuesta Grupo focal
Servicios operacionales	Intencional	Antigüedad	Grupo focal
Empleadores	Conveniencia	Empleadores de egresados, campos de práctica, empresarios	Grupo focal

Muestreo estratificado proporcionado. Se le llama muestreo estratificado proporcionado cuando el tamaño de la muestra de cada uno de los estratos es proporcional al tamaño de la población. En este caso, se recurre a este tipo de muestreo para los estudiantes, porque corresponden a un grupo de población que se encuentra dividido en estratos (programas y facultades, así como niveles pregrado y posgrado). En consecuencia, se selecciona a los estudiantes que corresponden a las facultades y a los programas de pregrado y posgrado.

Censo. A diferencia del muestreo, cuando se habla de censo, se refiere a un procedimiento de recolección de información, donde la medición se realiza sobre todos los elementos de la población, en este caso, el censo se emplea con los grupos de interés conformados por un bajo número de participantes, como los profesores, administrativos y directivos.

Muestreo por conveniencia: Teóricamente, se afirma que el muestreo por conveniencia lleva implícita una elección arbitraria de las personas que participarán del proceso; sin embargo, es preciso aclarar que esto ocurre ante la dificultad real de acceder a un amplio grupo poblacional, por diferentes razones, por ejemplo, la dispersión de los sujetos, el tiempo disponible para la recolección de información, la baja disponibilidad para participar, entre otras. Por ello, al momento de definir los grupos con los que se manejará este tipo de muestreo, se piensa en la fácil disponibilidad, sin perder de vista criterios que se aplican en el proceso de investigación cualitativa, tales como la confiabilidad y profundidad en el manejo de la información. Con el fin de garantizar la representatividad y confiabilidad en la información, se estima necesario definir unos criterios de selección que serán aplicados según las cualidades de los grupos de interés, para garantizar la disminución del sesgo en la medición. Esta forma de muestreo está dirigida a empleadores y egresados.

Muestreo intencional. También conocido como muestreo selectivo o subjetivo; es una técnica de muestreo en la que la institución se basa en su propio juicio al elegir a los miembros de la población que participarán del proceso de autoevaluación. En este caso, el grupo elegido mediante muestreo intencional corresponde a personal de servicios generales.

Valoración de evidencias de opinión. Para la valoración de las evidencias de opinión, se acude a un procedimiento matemático, mediante el cual se determina la frecuencia y el porcentaje de respuestas que se ubica en cada una de las opciones contenidas en los formatos de encuesta, según la escala con que se haya construido el ítem.

Tabla 6

Matriz para valoración de evidencias de opinión

Calificación de resultados	
Respuestas	Calificación numérica
Muy en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
De acuerdo	4
Muy de acuerdo	5

De igual manera, se integran preguntas abiertas para las cuales se definen técnicas de análisis y formas de evaluación pertinentes.

3.3.3.3 Evidencias estadísticas. Por último, la información de tipo estadístico reposa en las bases de datos institucionales, fundamentalmente construidas por la Oficina de Planeación y Aseguramiento de la Calidad. En estas, se presenta el comportamiento actual e histórico de una o más variables de naturaleza estadística relevante para la autoevaluación.

En líneas generales, la información estadística correspondiente al proceso de autoevaluación institucional se encuentra consolidada en el documento Bitácora de Indicadores Estadísticos, generado desde la Oficina de Planeación y Aseguramiento de la Calidad para cada período académico sobre los diferentes procesos académicos, administrativos, de extensión y de bienestar. Por ende, están ligados a cada proceso institucional, se renuevan constantemente y se constituyen en insumo para la toma de decisiones institucionales.

El tipo de información que se recoge es estrictamente numérica, representada en porcentajes, tasas, índices y otro tipo de datos resultantes de cálculos que miden el estado de las variables y su evolución histórica.

Valoración de evidencias estadísticas. Es importante aclarar que la valoración de los indicadores estadísticos se efectúa teniendo en cuenta el valor correspondiente al período en que se realiza la autoevaluación; más adelante se analiza según su evolución durante el tiempo correspondiente a la ventana de observación (últimos 5 años), a fin de establecer la tendencia de comportamiento del aspecto evaluado.

La valoración de cada indicador estadístico se evaluará en su conjunto.

3.3.4 Calificación consolidada de las evidencias

Para la emisión de calificaciones de cada uno de los factores evaluados, se construye una matriz que permite trasladar los resultados de la valoración de cada uno de los indicadores correspondientes a cada aspecto evaluado. Esto permite calcular un promedio que conduce a los criterios objetivos de evaluación.

Desplazamiento relativo de las evidencias. Dada la naturaleza del Modelo, puede ocurrir que algunas características no cuenten con ciertas evidencias. En estos casos, es preciso considerar cómo se desplazan los pesos para garantizar la totalización del 100 % y poder realizar los análisis y la configuración de los juicios de valor por cada factor y de forma global.

Tabla 7

Pesos de las evidencias documental, estadística y de opinión – Desplazamiento de los pesos

Documental	Estadística	Opinión	EDECA	Total
30 %	30 %	20 %	20 %	100 %
60 %			40 %	100 %
30 %	30 %		40 %	100 %
60 %		20 %	20 %	100 %
	60 %		40 %	100 %
	60 %	20 %	20 %	100 %
		60 %	40 %	100 %

3.4 Emisión de juicios de calidad

La determinación de los juicios de calidad o grado de cumplimiento de las características y factores se hace de forma numérica y cualitativa, teniendo en cuenta tanto los resultados de la ponderación y gradación como el

análisis integral de la información que se recopile en las evidencias y la información cualitativa que se recupere durante el proceso. Este es un proceso de reflexión que estará a cargo de los EDECAS, quienes deben argumentar, desde el consenso, el mejoramiento alcanzado en cada uno de los factores, y determinarán las nuevas acciones de mejoramiento derivadas del proceso de la valoración para la renovación de la acreditación institucional.

Tabla 8

Escala de cumplimiento

Grado de cumplimiento	Argumentos de la valoración	Calificación numérica	Porcentaje de cumplimiento
Se cumple plenamente	Existen fortalezas claramente definidas y las debilidades existentes no representan riesgo para las fortalezas de la característica o el factor evaluado; por consiguiente, no se requiere diseño de propuestas de mejoramiento	4.5 – 5.0	90 – 100
Se cumple en alto grado	Existen más fortalezas que debilidades; aunque las debilidades no afectan sustancialmente las fortalezas, pueden constituir riesgo si no se ejecutan acciones de mejoramiento de corto plazo	4.0 – 4.4	80 – 89
Se cumple aceptablemente	Se perciben fortalezas y debilidades, pero la presencia de las segundas representa riesgo para las fortalezas existentes; por consiguiente, se requieren acciones de mejoramiento de carácter urgente	3.5 – 3.9	70 – 79
Se cumple insatisfactoriamente	En este caso, existen más debilidades que fortalezas; por consiguiente, es	3.0 – 3.4	60 – 69

	necesario emprender acciones de mejoramiento con urgencia		
No se cumple	La falta de fortalezas en las características y factores deja en evidencia la necesidad de acciones inmediatas de mejoramiento, así como decisiones encaminadas a la implementación de estrategias de desarrollo	0.0 – 2.9	0 - 59

3.4.1 Argumentación de resultados

Para completar la emisión de juicios, soportados en el resultado cuantitativo, al interior de los EDECAS, se procede a construir la justificación del resultado numérico. Para ello, se analiza la información recolectada, los argumentos planteados y las calificaciones otorgadas para traducir el resultado en hallazgos: fortalezas y aspectos por mejorar, con el fin de orientar el plan de mejoramiento institucional. En el caso del proceso de autoevaluación, por tratarse de un análisis interno, se identifican fortalezas y aspectos por mejorar. Estos aspectos se definen así:

- **Fortaleza:** capacidad que tiene la institución no solo para cumplir con uno o más criterios de calidad, sino también para demostrar su mejoramiento constante, generando ventajas o valor agregado.
- **Aspectos por mejorar:** falencia o dificultad para cumplir con un criterio de calidad; incumplimiento de los aspectos que caracterizan dicho criterio, y dificultad para mejorar en esos aspectos, afectando la calidad integral de la Institución.

La claridad en la redacción de los hallazgos facilita la formulación de un plan de mejoramiento que permita mantener o potenciar las fortalezas y minimizar los aspectos por mejorar. Los hallazgos estarán soportados en la evidencia e información estadística, documental y de opinión recolectada; indicarán el asunto, aspecto fuerte o débil, y señalarán su impacto en la calidad de la Institución.

3.4.2 Juicio global de la Institución

Una vez realizado el análisis de los factores y características de calidad, así como también del mejoramiento institucional de manera específica, se debe emitir una valoración o juicio general de la Institución con base en las capacidades, procesos, resultados, logros e impactos destacados, a partir del análisis integral de dichos factores.

3.5 Plan de Mejoramiento Institucional

A partir de la calificación final y su correspondiente argumentación, se definen las acciones de mejoramiento que se articulan al Plan de Desarrollo Institucional y al Plan de Mejoramiento Institucional. Estas se detallan en programas, proyectos, objetivos, metas y acciones concretas que se requieren para impulsar el mejoramiento institucional.

Los planes de mejoramiento facilitan el acercamiento de la institución con su entorno, orientan la ejecución presupuestal según criterios de prioridad institucional, basados en las necesidades y urgencias identificadas en el proceso de autoevaluación. Estos planes también contribuyen al cumplimiento de la misión institucional, mediante su integración al desarrollo de las labores académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, así como los procesos administrativos necesarios para su ejecución.

Tabla 9

Clasificación de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional

Porcentaje de cumplimiento	Grado de cumplimiento	Tipo de acción	Argumentos de la valoración
90 – 100	Se cumple plenamente	Acciones de mantenimiento	Responden a las fortalezas detectadas y su fin es conservar y potenciar las capacidades para cumplir los logros
80 – 89	Se cumple en alto grado	Acciones de mantenimiento	Evitan que se incumplan los propósitos, eliminando los posibles factores que se puedan presentar y constituyan riesgo para alcanzar los logros
70 – 79	Se cumple aceptablemente	Acciones de mejoramiento prioridad 3	Se realizan con urgencia media y se dirigen a fortalecer procesos que no alcanzan el nivel de logro ideal, porque existen factores que llevan a su incumplimiento
60 – 69	Se cumple insatisfactoriamente	Acciones de mejoramiento prioridad 2	Su prioridad es alta porque responden a un alto nivel de debilidades que se detectaron y que de no corregirse ponen en riesgo el cumplimiento de los logros
0 - 59	No se cumple	Acciones de mejoramiento prioridad 1	Son de alta prioridad por cuanto se detectó su ausencia total o inadecuado funcionamiento; por lo tanto, dejan en evidencia la necesidad inmediata de tomar decisiones para su implementación

3.6 Elaboración del informe de autoevaluación

El informe de Autoevaluación, teniendo en cuenta que la finalidad de la Universidad es alcanzar la Renovación de la Acreditación Institucional, inicia con un análisis del estado de avance del Plan de Mejoramiento Institucional.

Una vez finalizado el proceso de recolección, análisis de información y valoración de juicios de calidad, se procede a redactar el documento en el cual se presentan los hallazgos finales. Este documento se estructura de manera coherente y bien fundamentada, reflejando el proceso desarrollado y los resultados finales.

El informe también incluye los diferentes tipos de evidencias recopiladas. Además, se detallan los datos con precisión, por lo tanto, se presentan tanto los documentos, las cifras como las opiniones de la comunidad universitaria. Finalmente, se presentan las fortalezas y debilidades que se identificaron en el proceso.

3.7 Visita de pares colaborativos

En esta etapa, la Universidad organiza y lleva a cabo la visita de pares colaborativos, siguiendo los lineamientos nacionales e institucionales vigentes. El objetivo es recibir recomendaciones y sugerencias desde una perspectiva externa, previo a las fases de aprobación del informe de autoevaluación.

3.8 Validación de los órganos de gobierno

Una vez concluido el proceso general, se remite el informe al Comité Central de Acreditación Institucional para su revisión y posterior aprobación por parte del Consejo Directivo. Por último, el informe se presenta al Consejo Máximo para revisión y aprobación.

3.9 Radicación del informe de autoevaluación

Una vez se apruebe el informe de autoevaluación por parte de los organismos correspondientes, se procede a su radicación ante el Ministerio de Educación Nacional en los tiempos establecidos por la normatividad vigente, mediante el mecanismo o mecanismos de radicación asignados.

Referencias

- Acuerdo 02 de 2020. (2020, 1 de julio). Consejo Nacional de Educación Superior - CESU. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-399567_recurso_1.pdf
- Barragán, R. (coord.). (2003). *Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación*. Programa de investigación Estratégica en Bolivia.
- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). Bogotá, Colombia. <http://www.secretariasenado.gov.co/constitucion-politica>
- Decreto 1330 de 2019. (2019). Presidencia de la República de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=98270>
- Guerrero Torres, L. A. (2019). *Aseguramiento interno de la calidad: finalidades, dimensiones y organización*. Editorial Unimar.
- Ley 30 de 1992. (1992, 28 de diciembre). Congreso de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=253>
- López-Roldán, P. y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Universidad Autónoma de Barcelona
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2021). Guía 03. Autoevaluación de programas académicos e instituciones de educación superior. https://www.cna.gov.co/1779/articles-404163_norma.pdf
- Universidad Mariana. (s.f.). Misión. <https://www.umariana.edu.co/mision-vision-umariana.html>
- Universidad Mariana. (2011). Proyecto Educativo Institucional. Pasto, Colombia.
- Universidad Mariana. (2020). Plan de Desarrollo Institucional 2021-2028. <https://www.umariana.edu.co/docinstitucionales/plan-desarrollo2021-2028.pdf>
- Universidad Mariana. (2021). Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad. <https://www.umariana.edu.co/docinstitucionales/acuerdo011-03062021.pdf>
- Universidad Mariana. (2023). Proyecto Educativo Institucional. <https://www.umariana.edu.co/docinstitucionales/proyecto-educativo-institucional.pdf>